



ANDRÉS BELLO

SOBRE LOS NUEVOS ESTADOS HISPANOAMERICANOS

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

ANDRÉS BELLO

SOBRE LOS NUEVOS ESTADOS HISPANOAMERICANOS

Consiguientes a nuestro propósito de dar lugar en este periódico a todo lo que se publica en los extranjeros sobre la historia, antigüedades y geografía de América, hemos insertado en los números anteriores dos extractos de un artículo de la Revista Extranjera de Londres, relativos al Perú y a Bolivia, y al hacerlo hemos descartado una porción no pequeña de vulgaridades, y otra no menor de exageradas declamaciones contra los nuevos Estados americanos. Aun por lo que hemos conservado de aquel artículo habrán echado de ver nuestros lectores los cortos alcances del revisor en materia de erudición americana y de filosofía.

Nada puede ser más común y trivial que lo que allí se encuentra sobre la época de la dominación española. Según la revista, con la multiplicación de las audiencias desaparecieron en gran manera las vejaciones a que los indígenas y criollos habían estado-sujetos; estos tribunales ejercían sus funciones con integridad e independencia, y el celo que la metrópoli mostraba por los derechos privados y los intereses de los habitantes de las colonias y la

libertad que éstos disfrutaban de contribuciones y gabelas a que los españoles estaban sujetos en la Península, eran una suficiente garantía del bienestar futuro de las provincias americanas. Es imposible pintar con más tristes colores la revolución de estas provincias, que gozaban de tanta felicidad bajo la protección de España: Estados (dice la Revista), que parecen haber nacido sólo para expirar. La desgraciada precipitación que aceleró en Europa y en los Estados Unidos su reconocimiento luego que sacudieron el yugo materno, y antes que hubiesen dado pruebas de su capacidad de gobernarse a sí mismos, por justo que este principio pareciese en abstracto, y por necesario que fuese aquel paso en otra época ulterior, fue pernicioso entonces para ambas partes, y dio a conocer del modo más amargo estas lecciones morales y políticas, que el desentendernos de nuestras pasiones y aun intereses, por compasión a un Estado hermano en sus momentos de apuro, es un acto de piedad que cede tanto en beneficio del que lo hace como del que lo recibe; y que es un deber de todos los hombres públicos despreocupar y reprimir el clamor popular en materias de que ellos están dudosos y la nación que gobiernan impacientemente ignorante. Toda esta filosofía moral y política presupone una de dos cosas, o que los suramericanos habían sido condenados por el cielo a un pupilaje eterno, o que hubieran sido más capaces de gobernarse a sí mismos continuando otro siglo en la peor de todas las escuelas en la que un pueblo ha podido hacer el aprendizaje de la existencia política. En cuanto al reconocimiento

de las nuevas repúblicas por los Estados Unidos y por algunas potencias de Europa, no vemos que este paso haya influido en bien ni en mal, sea con respecto a las colonias o a la metrópoli. Los Estados que nos han reconocido lo han hecho por el interés de su comercio, no por miras a amistad o benevolencia, que hayan podido producir efecto alguno sensible en el éxito de la contienda.

En este cuadro de sombras no se ha presentado a los ojos del revisor más que un punto luminoso, que es Bolivia, o por mejor decir, el general Santacruz. ¿Y cuáles son los títulos del presidente de Bolivia a tan lisonjera excepción? El código boliviano, que no es obra suya ni buena; el arreglo de las rentas públicas, en las que todo lo bueno fue obra de Sucre, y sólo es de Santacruz el dispendio en proyectos insensatos que han convertido la posteridad en indigencia y miseria; el no haber contraído empréstito extranjero, mérito negativo que tampoco le pertenece, porque la presidencia de Santacruz y aun la existencia de Bolivia como Estado independiente, fueron posteriores a las dificultades pecuniarias de la guerra, que dieron ocasión a los empréstitos: la confederación Perú-Boliviana, efectuada, como las conquistas de los incas, por las armas de la persuasión, y en fin (lo que en concepto de algunos es el resumen de todas las virtudes y el epítome de todas las alabanzas) la predilección a los extranjeros.

Todo esto parece algo extraño en un periódico de tan merecida

reputación como el Foreign Quarterly. Pero se disminuye algún tanto la extrañeza al percibir que aquel artículo ha sido en gran parte compilado de materiales suministrados por un boliviano, aspirante a los favores de Santacruz; autor de ciertas Memorias Históricas de las que el Foreign Quarterly ha dado antes noticia en términos que manifiestan muy poca versación en la lengua en que están escritas (porque de otra suerte se hubiera guardado bien de alabarlas), y fuente de la exquisita erudición aymarará de que está adornado el artículo. Para que no quede duda alguna sobre el fidedigno y desinteresado origen de los encomios del presidente de Bolivia, traduciremos aquí las indirectas que le hace la Revista para que confiera al autor de las Memorias la plenipotencia de Bolivia en Londres. «No podemos dejar al autor de la obra citada (Memorias Históricas) sin expresar otra vez lo satisfechos que hemos quedado de la solidez y moderación de sus miras. La reunión de sagacidad y patriotismo que hemos encontrado en ella (y algo debe concederse a la parcialidad nacional) han recomendado sin duda este escritor a la noticia del presidente de Bolivia; como panegirista suyo quizá, pero ciertamente justo, y esperamos no equivocarnos en creer que sus servicios han sido al fin recompensados por su patria con el encargo de representarla en Inglaterra; para lo que (como se ve por su obra) sus sólidos conocimientos de los gobiernos europeos y sus relaciones con su país nativo prueban su aptitud superior».

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

